



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 321 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 24 AGO. 2020

Vistos:

Oficio N° 512-2020-GR-APURIMAC-SRCH-G, de fecha 06 de Agosto del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 003 -1359 Gobierno Regional de Apurímac – Sub Región Chincheros**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 144-2020-GR-APURIMAC/GR, del 12 de marzo del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 003 -1359 Gobierno Regional de Apurímac – Sub Región Chincheros** de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Cristina Alarcón Guillen	Administradora	70363393	995847929	cris25589@gmail.com
John Huachaca Sánchez	Tesorero	47086009	966054040	huachaca.sanchez.lic@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

